

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Núm. 672

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 10 de Noviembre de 1929

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los  
domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por  
adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**La duodécima Comida Veterinaria.**— Superior acaso en entusiasmo e importancia y desde luego en concurrencia a las habidas hasta ahora, se celebró esta nueva fiesta de confraternización profesional el día 24 del pasado mes de Octubre en el espléndido salón-comedor del restaurant del Pasaje de Oriente, de Sevilla, y no en la Nueva Venta de Antequera, como estaba anunciado, a causa de haberlo impedido el mal tiempo, que si tuvo fuerza suficiente para impedir que se comiera al aire libre, no la tuvo para restar brillantez al acto; en él hubo los siguientes comensales:

Doctor José Miranda do Vale, de Lisboa (Portugal); señora de Miranda do Vale, de idem; doctor Bello, de idem; doctor José Figueroa, de Méjico; doctor José María Quevedo, de Buenos Aires (Argentina); señorita de Quevedo, de idem; doctor Juan E. Richelet, de idem; señora de Richelet, de idem; doctor Dionisio Mendi, de Montevideo (Uruguay); doctor Luis Toro Genkel, de Santiago (Chile); don Lorenzo Cuello Pardenilla, de Sevilla; don Adolfo Herrera Sánchez, de idem; don Ramón Tomás Saldaña, de idem; don Antonio González Lafont, de Zafra (Badajoz); don José Rodríguez Sosa, de Constantina (Sevilla); don José Vidal Munné, de Barcelona; don Crescenciano Arroyo, de Madrid; doña Blanca Cortina de Arroyo, de idem; don Félix Gordón Ordás, de Puente Barjas (Orense); doña Consuelo Carmona de Gordón, de Madrid; don Luis Martínez Medina, de Ecija Sevilla; don Carlos Ruiz Martínez, de Valladolid; don Pablo Martí Freixas, de Barcelona; don Félix Sánchez Hernández, de Jerez (Cádiz); doña Antonia Repullo de Herrera, de Sevilla; doña Victoria Rodríguez de Sanz Egaña, de Madrid; don Cesáreo Sanz Egaña, de idem; don Gregorio Fernández Pérez, de Aracena (Huelva); don Antonio Rodríguez Palacios, de Sevilla; don César Pérez Moradillo, de Burgos; doña Dolores Múgica de Pérez, de idem; don Manuel Carranco Palma, de Sevilla; don Julio Costa Quintero, de Almonaster la Real (Huelva); don Celestino Núñez, de Aroche (Huelva); don Apolinario Adalid, de Bolullos del Condado (Huelva); don Francisco Herrero, de Abades (Segovia); don Pascual Martín, de Zaragoza; don Victoriano Medina, de Toledo; don Manuel Medina, de Madrid; don José Barbado Madueño, de Constantina (Sevilla); don Aureliano González Villarreal, de León; don José Alvarez Díez, de idem; don Amando Calvo, de Herrera de Pisuerga (Palencia); don José Herrera Sánchez, de Córdoba; don Adrián Fernández, de Ubrique (Cádiz); don Germán Saldaña, de Córdoba; don Rogelio Barragán García, de Mairena de Alcor (Sevilla); don José Chillón y

Santos, de Plasencia (Cáceres); don Antonio Delgado Ruiz, de Montellano (Sevilla); don Felipe Romero Hernández, de Villafranca de la Sierra (Ávila); don Eduardo Beperet, de Pamplona; don Carlos Sarrasin, de Huarte (Pamplona); don Narciso Macías, de Moguer (Huelva); doña María Dolores Macías, de ídem; don Antonio Morado Gómez, de Sevilla; don Ramón García Suárez, de Córdoba; don Julio Díaz Fernández, de Jerez (Cádiz); don Francisco García Sánchez, de Rota (Cádiz); don Juan G. Caviedes, de Lebrija (Sevilla); don José L. Fernández Figueroa, de Osuna (Sevilla); don Manuel Oliva Cala, de Morón (Sevilla); don Emilio Moya Novalvo, de Ciudad Real; don Reinerio García de Blas, de León; doña María Antonia de García de Blas, de Madrid; don Juan Molina Romero, de Sevilla; don Cayetano López, de Barcelona; doña Cruz Suárez de López, de ídem; don Antonio Ruiz, de Córdoba; don Marcelino Ramírez, de Logroño; doña Amalia Carrillo de Ramírez, de ídem; don Juan Rof Codina, de Córdoba; señorita Maruja Rof, de Coruña; don Nicéforo Velasco, de Valladolid; doña Manuela Cuadrado de Velasco, de ídem; don Antonio Sánchez Nieves, de Alcolea del Río (Sevilla); don Antonio de Gracia Mira, de Alconchel (Badajoz); don Troadio Vicente, de Castrojeriz (Burgos); don Honorato Uribe, de Cevico de la Torre (Pa-

## Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

lencia); don Jesús López, de Pedro Abad (Córdoba); doña Rafaela Vento de López, de ídem; don Emilio Miguel, de Estepar (Burgos); don Enrique Díaz, de Múcientes (Valladolid); don Rogelio Martínez, de Barcelona; don Manuel Lozada, de Yecla (Murcia); don Alfonso López-Tello, de Murcia; don Manuel Rodríguez Sosa, de Cazalla (Sevilla); don José López Sánchez, de Málaga; don Antonio López, de ídem; doña María Cerrato, de Calamonte (Badajoz); señorita Emilia Cerrato, de ídem; don Jerónimo Lozano, de Azuaga (Badajoz); doña María Lozano, de ídem; don Joaquín Jiménez, de Tarrasa (Barcelona); don José Rodríguez Sánchez, de San Fernando (Cádiz); don Francisco Martín, de Azuaga (Badajoz); doña Enriqueta Martín, de ídem; don Salvador Vicente Torres, de Jaén; don Miguel Masot, de Badajoz; don Antonio Casino, de ídem; don José Domínguez, de ídem; don Romualdo Rodríguez, de Bornos (Cádiz); don Luis Mansera Sánchez, de Osuna (Sevilla); don Rafael Castejón y Martínez de Arizábal, de Córdoba; don Rafael González Alvarez, de Zaragoza; doña Luisa Carón de González, de ídem; don Mauro Fernández, de Becerril de Campos (Palencia); don Carlos Lérida, de Antequera (Málaga); don Francisco Sevilla, de Archidona (Málaga); don Francisco Cuevas, de Fuengirola (Málaga); don Juan Ruiz Folgado, de Badajoz; señora de Ruiz Folgado, de ídem; don Antonio Tomás Saldaña, de Sevilla; don Recaredo García de Blas, de Córdoba; don Juan Borrego Moro, de Higuera la Real (Badajoz); don Manuel Bórrego Minero, de Sevilla; don José Alvarez Prolongo, de

Málaga; don Pedro Ceballos de los Santos, de Utrera (Sevilla); don Manuel Caballo Migens, de Carmona (Sevilla); don Luis López Alonso, de Gijón (Asturias); don Manuel Torres Carranza, de Algaba (Sevilla); don Rafael Valdés González, de Olvera (Cádiz); don Vicente Sobreviela, de Zaragoza; don Juan Soler, de ídem; doña Carmen Villegas de Herrera, de Córdoba; señorita Adolrina Herrera, de ídem; don Félix Infantes Luengo, de ídem; señorita Feliciana Díaz, de Jerez (Cádiz); don Diego Almonacid, de Sevilla; don Pedro Chacón de la Haza, de ídem; don José Sánchez López, de Jabugo (Huelva); don Rogelio Rodríguez, de Cartaya (Huelva); don Gonzalo F. de Mata, La Bañeza (León); don Antonio de la Cruz y del Pino, de Córdoba; don Manuel Carmona Fernández, de Fuentes de Andalucía (Sevilla); don Isidoro Castillo Domínguez, de Santa Olalla (Huelva); don Ricardo Caamaño, de Huelva; don Pablo Guillén Maqueda, de Sevilla; don Julio Hidalgo, de Madrid; don Pascual Lucas, de ídem; don José María Herrera Rivera, de Morón (Sevilla); doña Carmen Plano de Morado, de Sevilla; don Rafael Martín Rives, de Córdoba; don José Castillejo, de ídem; don Eduardo Carreño, de ídem; don Juan Antonio González Salati, de Sevilla; don Manuel Fontán, de

## Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y vi ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

Guadalcanal (Sevilla); doña Angela Almira de García, de Rota (Cádiz); don Pedro Pelous, de Madrid; don Antonio Román Villa, de Sevilla; don Manuel Moreno Amador, de ídem; doña Josefa Romero de Fernández, de Ubrique (Cádiz); don Félix Izquierdo, de Madrid; don Faustino González Durán, de Córdoba; don José Fernández y Fernández, de Ecija (Sevilla); don Francisco Fernández Figueroa, de ídem; don Francisco Gómez, de ídem; don Bartolomé Caballer, de Badajoz; don Diego Rosario, de Los Santos (Badajoz); don Alejandro Miranda Otal, de Sevilla; doña Concepción Maruri de Miranda, de ídem; don José Sandaza, de Ronda (Málaga); doña María Ortega de Sandaza, de ídem; don Manuel Cobo Reyes, de Jaén; don Vicente Delgado, de Santa Olalla (Huelva); doña Concepción Pérez de Fernández, de Sevilla, y don Plácido Fernández López, de ídem; total: 166.

A la hora del champagne se levantó el Sr. Sanz Egaña, que se sentaba a la izquierda de don Plácido Fernández López, presidente de la Comida en representación de la Comisión organizadora, para decir en nombre de ella que, por excepción, además del brindis oficial a cargo de don Félix Gordón Ordás, brindarían también el doctor Richelet, por Argentina; el doctor Mendy, por el Uruguay; el doctor Figueroa, por Méjico, y el doctor Miranda do Vale, por Portugal, quebrantándose por esta vez la consigna reglamentaria—de un reglamento no

escrito—según la cual en cada Comida Veterinaria debe haber un solo brindis.

Al levantarse a hablar el Sr. Gordón es acogido con una explosión de clamorosos aplausos y vivas que durante algunos minutos le impiden comenzar su discurso; el momento es de honda emoción y de una enorme fuerza evocadora de toda la titánica labor, llevada a cabo en veinte años de incesante lucha, de cultivo del espíritu veterinario, y la emotividad se desborda en un grito que es repetido con entusiasmo indescriptible por todas las bocas y que tiene en todos los corazones resonancias de fe inquebrantable: «¡Viva la A. N. V. E.!» En una tregua del general enardecimiento profesional, comienza el Sr. Gordón su brindis, cuyos conceptos esenciales procuramos reproducir. Como no cesaran totalmente los vivas, aplausos y rumores, a pesar de llevar en pie el Sr. Gordón Ordás algunos minutos, éste comenzó diciendo: «Ruego, ante todo, calma y silencio, porque mi voz, sometida a un ejercicio excesivo, suena como una campana medio rota y si se rompe del todo, se acabó la fiesta.» El ruego tué inmediatamente atendido y el Sr. Gordón pronunció el siguiente discurso:

«Señoras, señoritas, compañeros y amigos: Nunca he tenido mayor entusiasmo, fe y emoción que en este momento inolvidable, al comenzar a hablar conmovido después de la magnífica explosión que acabo de contemplar y es el mejor premio a tantos años de lucha para conseguir la concreción de los ideales de la Clase en aquella feneida organización científica y profesional tan viva en los corazones, a pesar de muerta, que ha bastado un grito de recuerdo para que todos hayáis sentido una cálida vibración como de seguro ni siquiera la sintió Lázaro al oír la voz divina que le mandaba resucitar. Siento, además, dos grandes placeres espirituales en esta Comida. Es uno, la presencia de un número mucho mayor de mujeres que en las anteriores, lo cual embellece la sala y aroma el ambiente para hacer más grata y amable la reunión. Es otro, la existencia a este acto de ilustres veterinarios a los que no quiero llamar extranjeros, porque todos somos ramas de un mismo árbol hispánico y estamos unidos por una misma cultura y una noble aspiración de comunidad ideológica internacional.

Nunca, en efecto, hubo en nuestras fiestas, para adorno de la mesa y encanto de la vista, un tan espléndido ramillete de flores fémennas como en esta décima segunda comida veterinaria, en la que han aparecido ante nuestros ojos, unidas en un mismo haz, desde las tímidas violetas hasta las rosas de más encendidos colores, y no sólo del viejo solar de nuestra raza, pues para mayor honor destacan con aroma y matiz propio unos lindos claveles transplantados del tronco peninsular hermano y de los juveniles jardines hispánicos de América. Gracias a ello, el tabernáculo en que se encierran las sagradas formas de nuestro ideal se ve rodeado de un gran número de fieles, reunidos a comer juntos pan a manteles, después de haber limpiado el alma de toda mala pasión, como los creyentes de la religión católica se arrodillan sumisos ante el ara del altar, cuando han sentido el dolor de corazón por sus pecados, para recibir con la hostia simbólica el cuerpo de su Dios. En esta fusión de la materia con el espíritu, que tan exactamente refleja la naturaleza humana, renovamos nosotros mensualmente la fe en los destinos veterinarios y disponemos el corazón para que siga latiendo a impulsos del amor y no se deje arrastrar por el odio. «La violencia es estúpida—dice un personaje de Glaeser—. Dejemos que los otros la empleen, y cuanto más abusen de ella más pronto venceremos.» Y nosotros añadimos: Amad a vuestros mayores enemigos como a hermanos descarríados, y si no los podéis amar así, tenedlos compasión como a enfermos incurables.

El otro motivo de placer es apreciar cómo este acto es el antípodo y la iniciación efectiva de aquel ideal que se incubaba en el seno de la A. N. V. E., de realizar la Federación Hispano o Ibero-americana Veterinaria.

Portugal y España son las naciones más estrechamente unidas por lazos de toda índole: sus fronteras geográficas son artificiales, sus ríos y riquezas son comunes, sus idiomas son tan semejantes que ambos se comprenden por portugueses y españoles sin necesidad de estudiarlos; la historia de ambos pueblos se ha escrito con trazos inseparables y juntos realizaron aquella admirable gesta de dar al mundo otro mundo, que para ser igualada hoy sería preciso unir un planeta con otro planeta; tan común es el espíritu viril, arrojado y creador de estos pueblos que bajo su dominio lograron inundar el mundo de su ideología y de su cultura, y así cuando el Papa Alejandro VI pensó dividir las nuevas zonas descubiertas en dos partes, hubo de atribuir una parte a Portugal y la otra a España. Y a pesar de todo, es verdad y es tristísimo que Portugal y España se desconocen, que estando tan cerca, Portugal está para muchísimos españoles tan distante como Marte; es desconsolador que existiendo en Portugal uno

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:  
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,  
un escarificador especial, colocado en estuche de metal  
niquelado.

### Pesetas 80

#### CONCESIONARIO

para la venta en España:  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

de los más formidables historiadores del mundo y desde luego el mejor ibérico, sea para nosotros casi desconocido Oliveira Martins; que poseyendo Portugal los más inspirados líricos, capaces de emocionar intensamente a los españoles, aquí los lea una reducidísima minoría y que algo igualmente triste ocurra con los admirables literatos e inspirados novelistas portugueses. Por fortuna, este mutuo desconocimiento lleva camino de remediar y yo me felicito de que a tan apremiante remedio contribuya, en lo que a lo nuestro atañe, esta Comida Veterinaria, por encontrarse entre nosotros dos representantes de la ciencia veterinaria del país hermano, los ilustres veterinarios Miranda do Vale y Bello, que llevarán a nuestros colegas de Portugal la efusión de nuestros sentimientos de compañerismo y de fraternidad.

Celebro, asimismo, que convivan hoy a nuestro lado distinguidos veterinarios de ultramar, porque ellos son capaces de sentir nuestros problemas profesionales, que les conturban e inquietan como a nosotros y como en nosotros

provocan en sus espíritus santas inquietudes que serán salvadoras para nuestra profesión en ambos Continentes. Los veterinarios españoles llevamos más de veinte años en lucha constante y encarnizada por la afirmación de nuestra personalidad; absorbidos en nuestras actividades por profesiones que por ser más ricas se creen superiores, hemos vivido acorralados con una perniciosa resignación que era como el reconocimiento de nuestra inferioridad; una frase sangrienta y depresiva, se hizo popular: éramos «la pobre y sufrida clase», y esta frase admitida y repetida por nosotros mismos, era como el lema de adopción de nuestra condición subalterna. Yo me rebelé contra este concepto desde el día siguiente de recibir mi título de veterinario, porque me di cuenta de que teniendo en sí la Veterinaria una fórmula de enorme potencia para realizar la prosperidad económica de los pueblos, era inicuo admitir para nuestra profesión aquella condición subalterna so pena de aceptar que los subalternos éramos los veterinarios. Y nuestras primeras campañas fueron de ruda acometividad, con gestos, actitudes y violencias de Mosqueteros, contra aquellos que se empeñaban en seguir siendo lacayos. Era necesario a toda costa, y lo conseguimos felizmente, despejar inquietudes del espíritu en los veterinarios, porque de tales inquietudes surgirían arrolladoras ansias decididas de elevación moral y material. Por suerte, aquella revolución prendió también fuera de nuestra patria. Recientemente he leído, con íntima satisfacción, que un veterinario argentino, el Dr. Berges, piensa iniciar allí una labor semejante a la realizada por mí e inspirada en ella, y pienso que el ideal sería remover las conciencias de los veterinarios de todo el mundo, orientándolas a una lucha cuyo lema sea el de la afirmación de la personalidad veterinaria. Pero nos basta por ahora con que en las repúblicas hermanas de América caminen los compañeros hacia la redención de la Clase con un ritmo semejante al nuestro. Recuerdo que cuando por primera vez hablé yo en Méjico y en Habana de la necesidad de celebrar Asambleas veterinarias hispanoamericanas con tendencia a federarnos en una gran hermandad, se consideró por casi todos como irrealizable aquel hermoso sueño. Y, sin embargo, la luz se ha hecho. Tenía que hacerse y cada vez será más espléndida. Nuestra ambición es grande y aspiramos a contagiar de ella a los países hermanos. Sé con cuento interés han seguido esta labor muchos de los compañeros americanos más distinguidos, y en más de una ocasión he recibido de Argentina, de Chile, de Habana, de Uruguay, del Brasil y de otras repúblicas aplausos y estímulos, que culminaron en aquella adhesión colectiva que me envió la Asociación Nacional Veterinaria de Méjico en uno de los momentos más agudos de la lucha. Y porque sé esto, he esperado siempre con fe. Se unirán, al fin, todos los veterinarios de cada uno de nuestros países entre sí y un buen día se pactará la federación internacional de todos ellos, lo cual nos permitirá crear una fuerza enorme de extraordinarias consecuencias para la ciencia y para la profesión.

Afortunadamente esto va siendo cada vez más posible, porque están de capa caída los nacionalismos cerriles, sostenidos en gran parte por esos individuos para los cuales, según frase de Eça de Queiroz, el patriotismo es una espléndida carrera. Aquel internacionalismo abstracto, que era el sueño de filósofos, poetas y estadistas románticos de todos los tiempos—ya en el siglo XIII lo proclamaba en cierto modo nuestro Raimundo Lulio—es hoy tema diario de políticos positivistas, y al lado del panamericanismo ha surgido con fuerza avasalladora el paneuropeísmo, como existe un paneslavismo y se pretende un panhispanismo, acaso todos ellos inspirados más en el temor al contrario que en el amor al afín; pero así como Carlos Marx esperaba el triunfo pleno del socialismo de la concentración de los capitales en pocas manos, yo estoy seguro de que de estas concentraciones ultranacionales surgirá al fin el panhumanismo salvador. Por

de pronto, Herriot acaba de realizar una gran jira de propaganda en el seno de las naciones que fueron enemigas de la suya, y en sus conferencias de Praga, de Viena y de Berlín, ha podido decir, entre grandes aplausos, que los futuros Estados Unidos de Europa no se instituirán solamente a base de una armonía económica, sino que abarcarán también lo político y lo social. Y esto supone una consoladora superación del bárbaro nacionalismo anterior al año 1914, que hizo posible la conflagración universal en los campos de Bélgica y de Francia, de Rusia, de Italia y de Austria, y en todos los mares del mundo. Nunca, por otra parte, estuvo mejor preparada la tierra para estas audaces excursiones hacia la fraternidad universal. La nueva literatura refleja esta compleja inquietud de las generaciones asomadas a la vida del espíritu al caer en ruinas con estrépito el mundo viejo. Los libros de Arnold Zweig, de Hermann Kesten, de Fedor Gladkov, de Sinclair Lewis, de tanto más, nos hacen asomar, estremecidos, a los albores de una humanidad muy distinta de aquella en que nosotros nos plasmamos y nos permiten ver que destaca en ella como signo más evidente la preocupación por una nueva moral y la inquietud por encontrarla. Inquietud: descontento; inquietud: mejora; inquietud: perfección. Nosotros también debemos sentir esa misma inquietud y con la misma intensidad. Y solo sintiéndola podremos vivir en el seno de nuestro tiempo, no siendo un quiste de tejido muerto, sino una substancia viva y pujante. Porque los hombres que cultivamos la ciencia estamos más obligados que nadie a laborar por este nuevo internacionalismo.

## EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca).

pues si es cierto, como dicen, que dijo Pasteur que el hombre de ciencia tiene su patria, la ciencia no la tiene, y lo importante es la ciencia, que es universal, no el científico. No se me oculta, evidentemente, que todo esto parecerá sueños de poeta, románticas utopías de soñadores; pero no olvidemos que precisamente los poetas, los soñadores, los inspirados son los que han logrado realizar las más sublimes empresas, y dejémonos conducir por nuestras inspiraciones santas y nobles, que ellas nos llevarán a realizar la grandeza de nuestros ideales.

En un bello cuento oriental se habla de un hombre al que se daba un millón cada día con la obligación de gastarlo de aurora a aurora y so pena de muerte si no se cumplía la condición. Al principio, los placeres, las joyas, la vida fastuosa, permitieron que aquel hombre gastara una fortuna cada día, pero pronto fué imposible descubrir nuevos pretextos para dilapidar tan inmensa riqueza y el oro se acumuló en las bolsas repletas. Y cuando aquel hombre sufrió la angustia de su próximo fin, presentósele el Angel de la muerte anunciándole que su vida había terminado. «He hecho cuanto he podido —clamó aquel desgraciado— por gastar mis riquezas de aurora a aurora, pero es imposible dilapidar tantos tesoros en tan poco tiempo. ¿Qué había de hacer —imploró— para lograrlo?» Y el Angel le contestó: «Te has olvidado de lo único que podía salvar tu vida permitiéndote emplear siempre toda riqueza: hacer el bien.» Y yo aplico la moral de este cuento oriental a los deberes que los veterinarios tenemos que cumplir diciéndoles que también tenemos un fabuloso tesoro de riquezas espirituales que debemos emplear en hacer Veterinaria, y si así lo hacemos no habrá

ángel exterminador que nos anuncie, como castigo, el fin de nuestra vida que tendrá eterno reflorecimiento en la vida de nuestra profesión. Cuando nosotros apliquemos nuestro millón diario en hacer el bien—crear riqueza pecuaria, impulsar industrias derivadas, atajar epizootias...—no quedará acumulado el capital en las balsas repletas, con las que nutran sus actividades parasitarias otras profesiones afines, sino que al emplearlo nosotros íntegramente, convencidos de lo enorme que es el campo de la Veterinaria en que se puede hacer el bien, ni migajas del capital para la alimentación de gorriones errantes podrán sobrarnos. Pero no llegaremos ni a los linderos de esta Veterinaria integral, mientras no nos carcoma el espíritu una gran inquietud que nos impulse hacia una gran ambición: la de crear una nueva moral, la moral de los señores en vez de la moral de los esclavos que hasta ahora nos ha dominado. Sólo avanza el que quiere llegar muy lejos. Y nuestra profesión, tan hecha al vuelo de corto alcance, aun siente vértigo si se la impulsa a dar un gran salto. Pero lo dará algún día, y para ello nada mejor que habituarla a vivir de cerca este mundo del internacionalismo, doblemente atractivo si se empieza a saborear entre hermanos de profesión y de raza.»

Cuando logra acallarse la clamorosa ovación con que se aplaude el bello discurso del Sr. Gordón, hicieron uso de la palabra varios veterinarios representantes de las Repúblicas Americanas.

Primeramente, el Dr. Richelet, saluda a los compañeros españoles, cuya gentileza han podido reconocer todos los que desde allende el mar han venido hasta la hermosa Sevilla, a compartir con ellos las tareas de la Asamblea, tanto —dice— que él debe confesar se han encontrado aquí tan bien o mejor que en su propio país.

Termina brindando por la prosperidad de la clase veterinaria ibero-americana.

A continuación el Dr. Mendi, representante de la República oriental de Uruguay, dice que, con mucho gusto, hace uso de la palabra, porque es tal la efusión que se siente por sus compañeros los médicos veterinarios españoles, en los de su país, que interpreta fielmente el sentir de éstos, brindándoles un abrazo, libre de protocolo, pero lleno del más sentido afecto, y deseando que nuestros problemas, tanto científicos como profesionales, se resuelvan con el éxito que merecen.

El representante de Méjico, Dr. Figueroa, empieza diciendo que lamenta extraordinariamente que exista la enorme distancia que separa los dos continentes, pero que le conforta el ver que la comunidad de nuestro espíritu salva esa separación, porque para el latino desear es poseer, y ante el imperioso deseo de estrecharnos en un abrazo, la distancia desaparece.

Brinda con frases felices por la madre de todos, que bajo el pabellón rojo y gualda cobija a los que no sólo son hermanos de profesión, sino hermanos de raza.

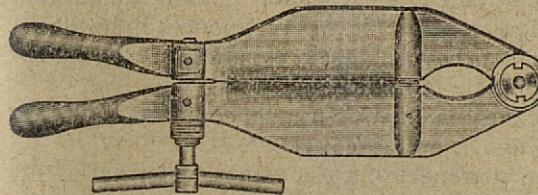
Finalmente, habla el Dr. Miranda do Vale, de Portugal, quien pronuncia uno de sus fogosos y bellos discursos.

Comienza diciendo que Portugal es pequeño por su territorio peninsular, pero muy grande por sus colonias y por su historia. Coincide con el Sr. Gordón Ordás en que España y Portugal tienen una historia común y en que ambas juntas dieron al mundo nuevos mundos y quizás por eso él se encuentra aquí como en su propia patria. Tenemos afinidades de parentesco y de industria y los lazos profesionales que unen a los que se dedican al mismo trabajo en las distintas naciones. Por eso se encuentra siempre muy agradablemente entre los que

son veterinarios, porque estamos todos estimándonos y amándonos por la comunidad de ideales y de aspiraciones.

Para él, las profesiones funden a los hombres mejor que nada, y cuando son pobres se sienten estos lazos más intensamente, como ocurre con el patriotsimo, que es más hondo en las naciones pobres que en las ricas. Los profesionales invasores de nuestro territorio, que son ricos, no tienen nuestra cohesión.

Habla luego de la limitación de nuestros dominios y de los dominios de los médicos, y dice que los ideales de los veterinarios españoles son los mismos que acaricia la Veterinaria portuguesa. Confirmado lo expuesto por el Sr. Gordón Ordás respecto al desconocimiento entre españoles y portugueses, afirma que él tampoco conocía antes otros veterinarios españoles que los Sres. Rof y Ramírez,

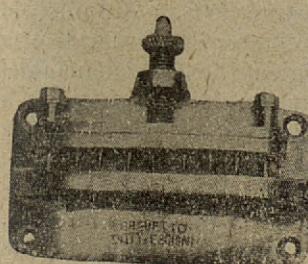


la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por 140 pesetas. Dírígirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

### Nueva Tenaza patentada del Doctor Eschini

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para



### HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 32,50 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



### AGUJA - CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

porque visitaron la Escuela de Lisboa, si bien siempre siguió la literatura veterinaria española, de la que posee las obras más importantes.

Termina brindando porque se hagan más intensas y cordiales las relaciones entre los veterinarios españoles y portugueses, por el éxito de la Asamblea Ibero-Americana de Veterinaria y porque se establezca un intercambio de veterinarios entre España y Portugal.

Grandes aplausos acogieron el final de este discurso, como había ocurrido al concluir los suyos los Dres. Richelet, Mendi y Figueroa; y después de unas palabras de gratitud del Sr. Rof Codina al Dr. Miranda do Vale por el recuerdo que le dedicó, se dió por terminada esta gratísima fiesta, de que quedará recuerdo imborrable en todos los concurrentes.

## Cuestiones generales

**Otra comida.**—Con ocasión de un reciente viaje a Zaragoza del Inspector General de Higiene y Sanidad Pecuarias don Santos Arsn San Agustín, sus amigos de la capital aragonesa se reunieron en comida íntima para testimoniar al Sr. Arán su amistad y adhesión. Al acto, celebrado en la Posada de las Almas, asistieron los señores Echevarría, Orensan, Pi, Puig, Marín, Calabia, Lajusticia, Respaldiza, García Alfonso, López Blanco, del Barrio, Gil Pérez y Pastor.

**Más sobre nuestro amigo, el intruso.**—PARA M. M.—Sí, señor, estamos equivocados; el intruso no debe ser perseguido. Ha sido necesario trasponer el primer cuarto del siglo xx para que surgiera esta revelación genial. Me permito afirmar que el intruso es una fantástica creación de la inteligencia infantil del veterinario español; de ese tipo candoroso de veterinario español que no ha sabido captar para su uso interno un ápice de la lógica social.

Es más, el intruso no existe, tal vez no ha existido nunca, como no haya sido para el veterinario del tipo mental de los X, de los Z... (1).

Yo confieso ruborosamente haber pertenecido a esa estirpe veterinaria. En los albores de mi ejercicio profesional, sin duda intoxicado por el veneno que destilan las revistas de criterio quijotesco, sentí la obsesión del intruso con la misma torturadora tenacidad que el Sr. X. El genio irónico y burlón de ese fantasma me perseguía obstinadamente. A mí me parecían intrusos casi todos los seres terrestres y algunos de la corte celestial. El sonido de un pito, el golpe de un martillo, el tintineo matinal del campanito de la ermita de San Antonio, la sombra de una estadística, el brillo de cualquier aparato, la expresión laudatoria de... Todo, todo era para mi espíritu ingenuo una revelación de la existencia del intrusismo. ¡Oh, qué inefable satisfacción poder exclamar: «No conocemos a ningún intruso! Yo, en cambio, llegué a ver intrusos hasta en los pliegues de la sotana del cura de mi lugar...

¿Qué hacer para limpiar mi mente de aquella obsesión terrible? Podía ocurrírseme en aquella época vetusta la idea salvadora de asociar el intruso a mi obra, hacerlo mi colaborador para obligarle a dejar de ser intruso? Imposible. Las ideas geniales surgen muy de tarde en tarde; se hallan, además, reservadas a los espíritus selectos, predestinados, y yo, ya lo he declarado, pertenezco, como el señor Toledo, al informe grupo de la vulgaridad. Además, ¿hay algo aparentemente más paradógico que esa originalísima teoría? Y, no obstante, ¿cabe nada más eficazmente práctico que ese procedimiento....?

Recurriría al señor subdelegado del distrito. Cada época cuenta con sus recursos. ¿Cómo podríanios, hace treinta años, haber soñado los veterinarios con la desaparición casi espontánea del intruso....? Además, para mí, aquel minúsculo personaje de la Sanidad Interior, aquél depositario oficial de la honorabilidad de la Clase, era el sumo pontífice de la hermenéutica profesional, el brazo de Astrea capaz de restablecer la justicia más estropeada. En cuanto este señor conociera mi abrumadora preocupación, los intrusos desaparecerían de mi partido

(1) El autor se refiere aquí a los apellidos caprichosamente consignados por M. M. en el artículo del cual éste es glosa o comentario; pero como a raíz de publicarse aquel artículo alguien estimó que podía ser molesto para quienes tuviesen aquellos apellidos verlos reproducidos humorísticamente, les omitimos ahora y aprovechamos la ocasión para hacer constar—aunque el tono humorístico de estos artículos lo haga innecesario—que ni los casos, ni las personas supuestas por M. M., tienen realidad alguna, ni, probablemente, el Joaquinito de que habla el Sr. Hernández Aldabas vive más que en la fantasía del autor.—*N. de la D.*

como desaparece una bandada de gorriones ante la inesperada aparición del titrador elástico en las manos de un muchacho.

Y recurri. Creo recordar que puse en mi correspondencia los tonos literarios más conmovedores que pude hallar en mi numen ingenuo; yo mismo me regocijaba íntimamente juzgando por anticipado el patético efecto que había de producir en el ánimo del señor subdelegado mi ardor juvenil por el exterminio del intruso.

Pero ¡oh, decepción....! El subdelegado de mi distrito, genio precursor de los tiempos modernos, no creía en la existencia del intruso. Tal vez aquel hombre práctico había anulado ya al intruso sin recurrir al empleo del papel sellado.

Para aquel defensor oficial de la pureza de la profesión, lo que a mí me pasaba era debido a que «yo tenía muchos pajaritos en la cabeza».

¡Dios mío, pajaritos dentro del cráneo....! Quise ahogarlos dentro del recinto óseo, pero no pude; intenté matarlos por inanición, negándoles el alimento de mis quimeras, pero ellos, hijos fieles a su origen, siguieron viviendo a costa de sus quimeras propias. Enmudecieron; prefirieron decírselo todo a sí mismos desde el fondo de su jaula. Yo seguía viendo la multiplicación del intruso como se multiplica una figura colocada ante una ingeniosa combinación de espejos.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada  
y recocida desde  $5\frac{1}{2}$  de grueso y  $20\frac{1}{2}$  de  
ancho en adelante, en tiras hasta 1 m y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**

En aquella vulgarísima época el grueso del ejército intrusil acampaba en el ambiente rural; los descubrimientos científicos no habían tenido la necesaria divulgación entre las clases selectas de la sociedad para que la veterinaria pudiera ser objeto de los honores que actualmente recibe. En el seno de la profesión tal vez se estaba ya incubando el genio que había de formular la nueva teoría persecutoria del intruso.... Yo seguía en lo más alto de la frondosa y proverbial higuera.

Transcurrió el tiempo. Mis pajaritos, trasladados a otro clima, empezaron a agitarse de nuevo dentro de su jaula. Cuando no pude soportar sus aletazos recurri a otro señor subdelegado joven, fino, prometedor. ¿Quién es capaz de no sentir renacer su fe en presencia de la juventud....?

Yo había visto intrusos—insinué—; seguía viendo intrusos por do quiera. No eran trinos de mis pajaritos, no; eran intrusos auténticos. Los más inmediatos no eran más que unos pobres diablos; podríamos con ellos. Los otros.... Claro....

Y cuando tras de un simulacro de persecución oficial pregunté a mi joven jefe por el resultado de sus gestiones, con una sonrisita irónica hubo de interrogarme a su vez: «Pero es que usted quiere que yo sea más papista que el Papa....?» ¡Los X, los Z y yo inclusive, ya podemos apearnos de la higuera! Sobre todos esos insinuados y parciales procedimientos de persecución intrusil ha re-

caído ya una fórmula concreta, definitiva. M. M. acaba de revelarnos con aticismo insuperable que el intruso no ha existido más que para nosotros. ¿Quién ha dicho que la recta es el camino más corto entre dos puntos.....? Rayo de luz que descubres la verdad; es inútil que choques contra los cerebros herméticos; son igualmente refractarios a tu virtud que las obstinadas valvas de un crustáceo; cuanto más la iluminas, más tercamente se aprietan entre si; es necesario el golpe rudo y certero para que pongan al descubierto su pulpa coriácea. ¡Ay, cuántas retinas impenetrables u obstinadas en rechazarte persisten en el error por seguir sonriendo a los espíritus aferrados al sonsonete de la protesta y de la queja.....! ¿Hay algo más inane, jactancioso y estúpido que la queja o la protesta quejumbrosa? La queja no resuelve nada. Gracián, el gran moralista del siglo XVII, o si se quiere, el gran inmoralista, como le llamó Gómez Carrillo, dejó dicho: «Cuando no se pueda vestir la piel del león, vistase la de vulpeja»; todo menos el gesto femenino de la quejumbre, podríamos añadir. Hay que sustituir los trinos de los pajaritos por obras de sentido práctico; hay que darse por enterado a la primera insinuación. Ved a Joaquinito.....

Joaquinito atormentaba diariamente a su papá con quejas y protestas. En el colegio le trataba muy mal el superior. El superior de Joaquinito, exclusivamente de Joaquinito, porque Joaquinito era alumno único de su superior, debía ser de un espíritu soberbio, despótico, duro; quizá un mal avenido con su pro-

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

fesión, un amargado, a pesar de su figura oronda, y desfogaba su mal humor sobre Joaquinito. Tal vez éste era un muchacho torpe, un desaplicado, un rebelde; tal vez un espíritu enamorado de la justicia. Los niños y los temperamentos ingenuos serán siempre incomprendidos por los caracteres agrios.....

El papá dijo un buen día a Joaquinito: «No te quejes, muchacho; los hombres jamás se quejan; resuelven.» El muchacho sintió de súbito que un rayo de luz penetraba en su mente. Concibió un plan.....

Cuando al día siguiente el superior la emprendió con Joaquinito, según costumbre, estuvo el chico a punto de descomponerse. Su gesto fué advertido por el superior, el cual gruñó: «Aquí no hay más autoridad que la mía; yo aquí soy el superior.» Joaquinito reprochó con aplomo: «En efecto; pero eso será hasta que yo quiera.»

Al día siguiente el superior de Joaquinito era para el muchacho un simple caballero particular. Joaquinito había resuelto no volver por aquel colegio.....

.....  
Sí; huyamos de la protesta y de la queja; apliquemos al intruso la ley..... de la conservación a la materia; transformémoslo. Hagamos de esta vieja y disimulada práctica, ignorada hasta de ahora por los X, por los Z y... (¿por qué no reconocerlo públicamente?) y por mí, un novísimo principio; el principio sapiente

de aguantar todos sin ansia, envuelto en la fórmula saladísima de M. M.—  
*F. Hernández Aldabas.*

## Los estudiantes

**Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.**—Ha celebrado este Ateneo Junta general ordinaria correspondiente a principio de curso, transcurriendo en medio de creciente animación, palpable prueba del interés que se ha ido desarrollando en el estudiante de hoy, por las cuestiones profesionales de asociación, tan importante en la vida actual.

En dicha junta, presidida por don Andrés Torrens, fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, don Jesús Calovia Puello; vicepresidente, don Jesús Villarig Gines; secretario, don José Sanjuán Lafita; vicesecretario, don Antonio Gutiérrez-tesorero, don Segismundo Marín Calvete; bibliotecario, don Ricardo Navarro; vocales, don Joaquín Querol Morelló, don Luis Soriano, don Benito Cenicero, don Joaquín Aguado.

Entre los acuerdos adoptados, merece consignarse, por su interés colectivo, el de prorrogar hasta el mes de Enero el plazo de admisión de trabajos de con-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

curso científico organizado por dicho ateneo, haciéndose extensivo, al mismo tiempo, a los estudiantes de las restantes Escuelas, siempre que sean socios, claro es, de las respectivas asociaciones establecidas en aquéllas con los mismos caracteres de ésta.

## Los Colegios

**Junta General del Colegio de Zaragoza.**—El Colegio de Zaragoza ha celebrado Junta general para la renovación reglamentaria de cargos de la Directiva, resultando elegidos por 119 votos, sin ninguno en contra, los señores siguientes: presidente, don Vicente Sobreviela; vicepresidente, don José Palacio; secretario, don Juan Solé; vicesecretario, don Mariano Gimeno; tesorero, don Luis Lazcano; contador, don Gerónimo Gargallo; vocal delegado, de la capital, don Moisés Calvo; vocales delegados por Ateca, don Gonzalo Ruiz; por Belchite, don Vicente Alvarez; por Borja, don Santiago Bueno; por Calatayud, don Francisco de Castro; por Cariñena, don Rafael Cervera; por Caspe, don Jesús Serrano; por Daroca, don Luis Monterde; por Ejea, don Enrique Vidal; por La Almunia, don Eloy Buil; por Pina, don Florencio Molinós; por Sos, don Antonio Paniegos; por

Tarazona, don Francisco Lahuerta; por San Pablo, don Andrés Navarro; por Pilar, don Benigno Miravete; Junta Consultiva: don Rafael González, don Eduardo Respaldiza, don Arturo Gil y don Enrique Gorgojo.

Nuestra enhorabuena a los elegidos, a los que deseamos muchos éxitos en su gestión.

## Administración

**El precio de suscripción.**—Con fecha 30 de Septiembre se dirigió en sobre franqueado como impresos la siguiente circular a cada uno de los suscriptores, y hoy la reproducimos en estas columnas por si algunos ejemplares no hubieran llegado a poder de sus destinatarios:

«Muy señor nuestro y distinguido compañero: Nos dirigimos a usted con el carácter de redactores y colaboradores fijos de las publicaciones *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* y *LA SEMANA VETERINARIA* para someter a su decisión

### La XIII comida veterinaria en VALENCIA

Ofrecemos a los veterinarios valencianos, con motivo de esta importante reunión profesional, la ocasión de poder enterarse de los magníficos resultados obtenidos con los lechones de esta casa de raza **CHATÓ DE VITORIA**.

Los compañeros de *Silla, Torrente, Oliva, Chiva, Real de Motroy*, etc., podrán manifestarles la precocidad y el rendimiento de nuestros lechones.

Poseemos testimonios de lechones que al año han pesado más de 20 arrobas.

Consúltenos precios de portes que son muy económicos para esa región.

Estamos a la disposición de los veterinarios valencianos para enviarles, según sus deseos, datos sobre la raza, precios y condiciones de envío.

Nuestra dirección es:

FEDERICO F. LUIS, VETERINARIO, CARNICERÍAS, 1.—LOGROÑO

Hacemos condiciones ventajosas a los veterinarios

LA RAZA **CHATÓ DE VITORIA** ES EL YORKSHIRE ESPAÑOL

un propósito que, de lograrse, daría gran impulso y vitalidad a estos periódicos ya vinculados, por su antigüedad y por su significación, a la historia científica y profesional de la Veterinaria de este siglo.

El temporal apartamiento de su director-propietario de los trabajos de dirección y administración de sus periódicos, ha permitido descubrir a algunos de los firmantes y comprobar a los demás, detalles de la vida interna de los periódicos, reveladores de que la empresa de editar las dos referidas publicaciones no ha sido nunca un negocio, pero ni siquiera ha logrado ingresos compensadores del asiduo, constante e intenso trabajo que requiere y que su director no ha regateado en ninguna ocasión, para hacer de los periódicos algo digno de la Clase y merecedor de la consideración que se dispensa a la *Revista* en España y en el extranjero y de la simpatía con que se lee *LA SEMANA* por la mayoría de los veterinarios de nuestro país. El cada día más activo movimiento científico mundial, que tiene su oportuno y adecuado reflejo en las columnas de la *Revista*, y la, por fortuna, cada vez más viva, actividad profesional de la Clase, que tuvo siempre estímulo y defensa en las páginas de «*La Semanilla*», han obligado a la frecuente publicación de números extraordinarios que cada día serán más recla-

mados por las exigencias de la actualidad científica y profesional y que hacen ruinoso lo que ya no era remunerador.

Si se comparan las condiciones editoriales de la *Revista* y *LA SEMANA* con las de otros periódicos similares nacionales y extranjeros, salta a la vista que no hay publicaciones periódicas que puedan rivalizar con estas dos en economía para el suscriptor. No hay ninguna revista científica que, formando un tomo de mil páginas anuales, como mínimo, limite el precio de suscripción a veinte pesetas y que, todavía, ofrezca un semanario profesional que forma otro tomo de no menor número de páginas.

Las anteriores consideraciones justifican nuestro deseo, que esperamos ver apoyado con su adhesión, de obtener un régimen editorial de los periódicos, económicamente compensador de los desvelos, trabajos y sacrificios de todo orden que se precisan para lograr que en el aspecto científico podamos los veterinarios enorgullecernos de contar con una *Revista* que puede ponerse, sin desmerecer, al lado de las mejores extranjeras, y que en el aspecto profesional sea *LA SEMANA* portavoz autorizado de las inquietudes y aspiraciones de la Clase y decidido defensor de sus derechos y de sus reivindicaciones. A tal fin, proponemos a todos los actuales suscriptores que acepten la elevación del precio de la suscripción, que desde 1.º de Enero próximo será de veinticinco pesetas para los veterinarios y quince pesetas para los estudiantes; bien entendido que este precio, único que regirá para las nuevas suscripciones, es de voluntaria aceptación para los que actualmente son suscriptores, los cuales podrán, si así lo manifiestan expresamente, continuar disfrutando el actual precio.

Esperamos que usted se dará cuenta del significado y alcance de nuestra propuesta y nos dispensará la atención de aceptar este pequeño aumento de precio de suscripción que todavía—y nos permitimos decirlo sin falsa modestia porque lo insignificante de nuestra aportación personal reduce al mínimo el mérito que del acierto total nos corresponda—se mantiene en un límite muy inferior al valor material e intrínseco de nuestros queridos periódicos.

Le estrechan la mano cordialmente sus compañeros y amigos,

*Moisés Calvo, Abelardo Gallego, José García Armendáriz, Rafael González, Julián Izquierdo, Cayetano López, Manuel Medina, Felipe Romero, Carlos Ruiz, Alfredo Salazar, Ramón T. Saura, Domingo Aisa, Gabriel Alvarez, Alvaro Arciniega, Crescenciano Arroyo, Amando Calvo, Pedro Carda, Rafael Castejón, Leandro Cervera, Cruz Gallastegui, Jerónimo Gargallo, Joaquín Gratacós, Manuel Gutiérrez, Francisco Hernández Aldabas, Juan Homedes, Amado Izquierdo, Francisco López Cobos, Pablo Martí, Fausto Martín, José Ocáriz, Eduardo Pallares, Tomás Rodríguez, Juan Rof Codina, Juan Ruiz Folgado, Luis Salvans, Cesáreo Sanz Egaña, Santiago Tapias, Nicostato Vela, Nicéforo Velasco y José Vidal.*

Al publicar ahora esta circular en las columnas de nuestro boletín, queremos hacer algunas consideraciones.

Aunque bien claramente se deduce del texto de dicho escrito, que los suscriptores actuales que estén conformes con el aumento del precio de suscripción a veinticinco pesetas anuales, no tienen necesidad de manifestarlo expresamente, se han recibido numerosísimas cartas en que se acepta con entusiasmo dicha alza, reputándose por escasa en la mayoría de ellas. Hasta cincuenta pesetas anuales como mínimo proponen algunos suscriptores. Dos ha habido que nos anuncian que desde primero del año próximo abonarán doscientas pesetas cada uno por su suscripción anual. Y son muchísimos los que dicen que pagarán treinta pesetas anuales. Estas manifestaciones de cariño por nuestros periódicos, que vivamente agradecemos, revelan bien a las claras la extraordinaria simpatía que despierta nuestra labor y de ello nos congratulamos. Pero hemos de adver-

tir públicamente —en la imposibilidad de dirigirnos a cada uno de los generosos y efusivos comunicantes— que no se admitirá más aumento en la suscripción que el de cinco pesetas anuales propuesto en la circular, y, por lo tanto, esperamos que nadie remita más de veinticinco pesetas para abono de su suscripción, pues de lo contrario nos veríamos precisados a devolver las cantidades sobrantes, por lo cual solo se conseguiría complicar nuestra administración sin provecho para nadie.

Los veterinarios actualmente suscritos que deseen continuar abonando las veinte pesetas anuales como hasta aquí, deben advertírnoslo por carta antes del

**Fenal** producto es año elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

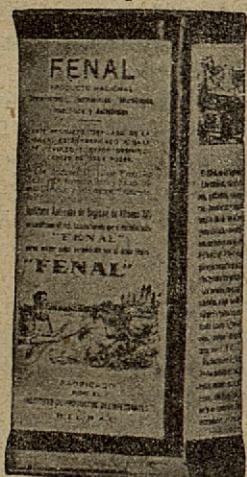
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

día treinta y uno de Diciembre, bien entendido que de quienes no hubiéramos recibido notificación alguna en este sentido para dicha fecha, se sobreentenderá que aceptan el nuevo precio de veinticinco pesetas.

En cuanto al precio de quince pesetas anuales para los estudiantes, hemos de advertir que es obligatorio para todos desde primero de Enero próximo, por lo cual esperamos que los que no estén conformes con la elevación nos notifiquen su baja antes de finalizar este año. Ello se debe a que el precio de diez pesetas es ruinosísimo e insostenible. Nunca con más justicia pudo decirse que el papel vale más. Y el alza a quince pesetas estaba decidida desde hace muchos meses.



## Disposiciones oficiales

**Ministerio del Ejército.**—DESTINOS.—R. O. 29 de Octubre 1929 (*D. O.* número 240).—Disponiendo que los oficiales de Veterinaria militar comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se les señalan. *Veterinarios primeros*: don Alberto García Gómez, a servicios de plaza del Ferrol (F.); don Aurelio Alarcón, a servicios de plaza de Almería (V.); don Luis Arciniega, al regimiento mixto de Artillería de Gran Canaria (F.); don Mariano Alonso de Pedro, al regimiento Cazadores de Almansa, 13.<sup>o</sup> de Caballería (F.); don Pedro Carda, a disponible forzoso en la primera región (R. O. 23 de Octubre 1929, *D. O.* número 236); don Miguel Sáenz de Pipaón, al regimiento mixto de Artillería de Tenerife (F.); don Teófilo Alvarez, a servicios de plaza de Alicante (F.); don Vicente Calleja, a servicios de plaza de Algeciras (F.); don Gumersindo Aparicio, a servicios de plaza de Málaga (V.). *Veterinarios segundos*: don Flavio Pulido, al batallón de montaña Alfonso XII, 5 (F.); don Pedro Ballesteros, al Depósito de Seimentales de la primera zona (F.); don Pedro Sánchez Márquez, al regimiento de Artillería ligera, 8 (F.); don Emeterio Caballero, al tercer grupo de la 3.<sup>a</sup> Comandancia de

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquíticos  
Osteomalacia  
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D  
antirraquíicas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER  
Masnou (Barcelona).

Sanidad (V.); don Manuel Sánchez Portugués, al batallón de montaña La Palma, número 8 (F.).

**Ministerio de Instrucción Pública.**—DENEGACIÓN DEL TÍTULO DE VETERINARIO.—B. I. P., núm. 87.—Vista la instancia que eleva usted al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros solicitando se le facilite el título de veterinario, en razón a los méritos y servicios prestados en el Ejército y haber sido aprobado en el examen para herrador militar;

Teniendo en cuenta que el art. 28 del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, dispone que a los alumnos que terminen sus estudios (conforme el plan que establece el mencionado Real decreto) y efectúen la reválida correspondiente, se les expedirá por este Ministerio el título de veterinario, con el cual podrán ejercer libremente su profesión en el territorio nacional.

Esta Dirección general ha tenido a bien desestimar la petición de usted, puesto que no justifica haber cursado y aprobado las asignaturas que comprende el plan de estudios de la carrera de Veterinaria.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 10 de Octubre de 1929.—El director general, *Allué Salvador*.—Señor don Miguel Carmona Ramos, Huesa (Jaén).

## Informaciones oficiales

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Mezquita de Jarque (Teruel), con Cañada Velilla, Cuevas de Almudén, Jarque de la Val e Hinojosa de Jarque, dotada con 600 pesetas por cada uno de los cargos. La asistencia del ganado podrá ser contratada en 3.800 pesetas. Solicitudes hasta el 22 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de la agrupación Beniarrés, Lorchá, Gayanes (Alicante), con 1.000 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes al Ayuntamiento de Beniarrés hasta el 23 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Cabezuela del Valle (Cáceres), con la dotación reglamentaria. Solicitudes hasta el 23 de Noviembre.

—Pecuaria de Villadangos (León), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 25 de Noviembre.

### Vacuna contra la perineumonía

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonía. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

—Titular y pecuaria de Farlete (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 23 de Noviembre.

—Titular de Horcajada de la Torre, Villar del Horno y Naharros (Cuenca), con 600 pesetas. Solicitudes al primero de los Ayuntamientos citados, hasta el 23 de Noviembre.

—Titular de Puerto Serrano (Cádiz), con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 23 de Noviembre.

—Titular de La Rambla (Córdoba), con 1.500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 12 de Noviembre.

—Pecuaria de Santiago de Calatrava (Jaén), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 24 de Noviembre.

—Titular de Puebla de Lillo (León), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 26 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Escorihuela (Teruel), con 600 pesetas por cada cargo. Solicitudes hasta el 26 de Noviembre.

- Inspección Veterinaria municipal de Badajoz, con 2.000 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 20 de Noviembre.
- Pecuaria de Berbegal, con los agregados Ilche y Lagunarrota (Huesca), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 15 de Noviembre.
- Titular de Armenteros (Salamanca), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 29 de Noviembre.
- Cinco plazas de inspectores veterinarios municipales en Murcia, de las siguientes categorías: Una para el Matadero Central, con 3.000 pesetas; una para el Laboratorio Municipal de Higiene, con 2.500 pesetas; una para la Inspección de substancias alimenticias, con 2.500 pesetas; dos para el mismo servicio, con 2.000 pesetas. Solicitudes hasta el 25 de Noviembre.
- Titular de Alcorcón (Madrid), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 30 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de Chinchilla (Albacete), con 1.000 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 30 de Noviembre.
- Titular de Bollullos de la Mitación (Sevilla), con 630 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 2 de Diciembre.

---

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

## Alustiza, Garmendia y Goena

## Cegama (Guipúzcoa)

---

### Gacetillas

LA XIII COMIDA VETERINARIA.—La Comisión organizadora de esta Comida ha distribuído la siguiente Circular:

«Distinguido compañero: Repetidas veces se ha comentado entre nosotros la conveniencia de celebrar en Valencia una de las Comidas de afirmación veterinaria y son muchos los compañeros que demostraron incluso impaciencia, repitiendo constantemente: ¡Cuándo, cuándo será!

Esta exclamación, salida continuamente de nuestros labios, tuvo la virtud de ir elevando los ánimos y hoy podemos decir a todos: ¡Ya llegó la hora!

Los compañeros abajo suscritos, considerando necesario buscar el momento propicio para llevar a término el deseo que incesantemente bullía en nuestra mente, se pusieron de acuerdo con la Tertulia de la Granja El Henar, de Madrid, y se nos ha concedido con gran cariño, el inmerecido honor de poder recibir en nuestra capital, perla del Mediterráneo, a cuantos compañeros se dignen inscribirse a la 13.<sup>a</sup> Comida Veterinaria, continuación de la serie que en diferentes provincias han tenido lugar con un entusiasmo y esplendor inusitados.

Los veterinarios firmantes han creído siempre que la veterinaria valenciana no podía permanecer al margen del movimiento de la clase ante unos actos tan característicos como simpáticos, no estimulando como ha hecho siempre la con-

fraternidad profesional, ni facilitar el intercambio de relaciones con los compañeros de toda España, sino que, por el contrario, debe contribuir con su adhesión unánime y sincera, para conseguir el beneficioso fin indicado, como una de las principales bases en que ha de descansar el resurgimiento de nuestra muy amada profesión.

Nuestro deseo es, sencillamente, que ni en calidad, ni en número de asistentes, ni en importancia bajo ningún concepto, desmerezca el acto que se proyecta, de cuantos homólogos han venido sucediéndose, y al efecto, invitamos cordialmente a todos los colegas españoles sin distinción; de un modo particular a los comproyadores de las provincias limitrofes y muy especialmente a los de nuestra propia provincia, que, por las mayores facilidades de comunicación, es de esperar que no falte ninguno, pues en ostentaciones de esta índole, en donde no se cobija más interés que el bienestar general de la clase, buscando nuestra reciproca intimación, es cuando más noble y pura aparece la adhesión.

También veremos con gusto, se dé la nota agradable y simpática que signi-

## Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

fica la presencia de las señoras, a las que se distinguirá y atenderá solicitamente como se merecen.

Esta Comisión confía en la aceptación espontánea de su ideal, de que se hará cuanto humanamente sea posible para hacer acto de presencia y de que usted no defraudará sus esperanzas, dado su ferviente amor por la prosperidad de la clase, por lo que le quedariamos sumamente agradecidos.

La 13.<sup>a</sup> Comida Veterinaria, cuyo brindis correrá a cargo del veterinario subdelegado del distrito de Sagunto, don Ricardo Conde Aloras, tendrá lugar en el Restaurant de los Jardines del Real, el día 17 de Noviembre próximo a las 13 y  $\frac{1}{2}$  horas y el importe del cubierto es de veinte pesetas, cuya cantidad se servirá usted remitir a don Miguel Marcó Trafach, Escalante, 81, 1.<sup>o</sup> (Cabañal) Valencia, antes del día 16, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Valencia, a 4 de Agosto de 1929.—José María Comes.—Ricardo Conde.—Juan Ferrer.—Fernando Pérez.—M. Marcó Trafach.—Vicente Monfort.—Emilio Aguilella.»

**SOBRE UNA CONSULTA.**—En *El Consultor de los Ayuntamientos*, periódico en el que con frecuencia vemos consejos contra los derechos de los veterinarios, se han publicado las siguientes consulta y contestación, con el consiguiente revuelo entre los compañeros que se han enterado de ello:

«**Consulta.**—En este Municipio no existe Matadero municipal, por lo cual las reses se sacrifican en los domicilios particulares, y dadas estas circunstancias, deseamos saber si el inspector de carnes que tiene asignado el sueldo que determina el art. 106 del reglamento de Funcionarios municipales, puede cobrar además por cada cerdo dos pesetas.

**Contestación.**—Siempre que nos hemos ocupado en las columnas de *El Consultor*, contestando a preguntas referentes a honorarios del inspector de carnes por el reconocimiento sanitario de reses, hemos partido del supuesto que el Ayuntamiento tenía Matadero municipal.

Por eso decíamos en la pág. 408 de nuestro anuario de 1927, que a los que no se aprovechan del servicio de aquél y sacrifican sus reses en los Mataderos propios o en las casas particulares, vendrán obligados a pagar al veterinario titular los honorarios de los reconocimientos sanitarios que fijaron en las Reales órdenes de 30 de Diciembre de 1923 y 13 de Diciembre de 1924 y Resolución de 31 de Diciembre del año últimamente citado.

Pero tratándose de Municipios en que, como en el de la consulta, no haya Matadero municipal, estimamos que ni el Ayuntamiento puede establecer el derecho o tasa a que se refiere el núm. 3.<sup>º</sup> del art. 316 y concordantes del Estatuto, porque falta la base de utilización del servicio o aprovechamiento, ni será procedente exigirse por el veterinario titular inspector de carnes, los honorarios señalados por las citadas disposiciones, porque los que señala el núm. 1.<sup>º</sup> de la Real orden de 13 de Septiembre de 1924, quedan condicionados para el caso que no se utilicen los servicios gratuitos de los Mataderos municipales; extremo que no dependerá de la voluntad del interesado cuando no haya Matadero, porque no existe posibilidad de utilizar aquellos servicios municipales.»

Es evidente, contestamos nosotros a esa contestación, que si los vecinos de un pueblo no tienen «hasta cierto punto» culpa de que no haya Matadero municipal, menos la tendrá el veterinario para que sobre él se traten de cargar las consecuencias. Por ninguna disposición oficial se le obliga a un veterinario municipal a realizar el servicio gratuito de inspección de animales en vivo y en canal más que en el Matadero. Y como lo que no está legislado no es lícito suponerlo, nadie puede obligar a un veterinario municipal a hacer fuera del Matadero lo que solo está obligado a hacerlo dentro de él. En los pueblos en que no hay Matadero municipal deben pedir los vecinos que se haga, y mientras no lo tengan no pueden sacrificar ninguna clase de reses, porque está terminantemente dispuesto que los sacrificios solamente pueden efectuarse en el Matadero. Desde hace pocos años se hizo una sola excepción con el ganado de cerda, permitiendo sacrificarlo en los domicilios particulares, previo reconocimiento por el veterinario municipal, quien devenga por este servicio dos pesetas de honorarios. Es decir, que haya o no Matadero municipal, los particulares pueden sacrificar los cerdos en sus casas, pero únicamente pagando al veterinario sus derechos de inspección. Y si en el pueblo no hay Matadero y un vecino quiere sacrificar el cerdo en el Matadero, se encuentra en el mismo caso que si quisiera sacrificar su vaca o su oveja, es decir, que no lo puede sacrificar y tiene que ir a hacerlo a otro pueblo que tenga ese establecimiento. Con la diferencia de que, legalmente, la oveja o la vaca no podrá sacrificarla, mientras que el cerdo sí lo puede sacrificar si se atiene a lo dispuesto expresamente para el sacrificio de este ganado en las casas particulares.

En resumen, haya o no Matadero en el pueblo, nosotros opinamos que el veterinario municipal tiene perfecto derecho a cobrar las dos pesetas por cada cerdo que reconozca a domicilio.

ERRATA.—En la información de la Asamblea Ibero-Americana publicada en el número anterior de este boletín, se dijo, refiriéndose al señor Gordón Ordás, que «nuestro director se pone en pie para hablar», cuando lo que se había escrito en la cuartilla fué «nuestro ex director», aclaración que nos interesa hacer para la debida exactitud del párrafo.

MANUAL DE PRÁCTICAS SANITARIAS.—Este es el título de una obra de los doctores Cortejo Lamas y Serrano, de gran utilidad para los inspectores municipales que han de realizar las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización en establecimientos públicos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Mayo último. Dicha obra se vende al precio de 25 pesetas y nosotros se la podemos servir a los compañeros que la deseen y nos envíen el importe.

ETILOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposclud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldeco na (Tarragona).

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al Apartado, 630. Madrid-central.

LOS AUXILIARES DE LAS ESCUELAS.—En los últimos días del pasado Octubre fueron visitados por una Comisión de auxiliares de la Escuela de Veterinaria de Madrid, los señores ministro de Instrucción Pública y Director general de Enseñanza Superior y Secundaria para hablarles de otro olvido e injusta preterición de la Veterinaria, esta vez en el Cuerpo de sus auxiliares docentes, los cuales constituyen *el único cuerpo en España sin porvenir*, pues sus compañeros de provincias ingresan con 1.500 pesetas y los de Madrid con 2.000, sueldo que conservan toda la vida.

Pidieron ser equiparados a los numerarios de Facultad (hoy cuerpo a extinguir) haciéndoseles un escalafón justo y equitativo como aquéllos tienen y proporcional a los haberes de los Catedráticos.

Expusieron, además, que en Instrucción Pública son los únicos que faltan por arreglar en sus escalas de haberes.

Tanto el señor director como el ministro, les oyeron con suma complacencia, viendo la razón y justicia que les asiste, prometiéndoles solucionar este asunto que constituye indudablemente una preterición y un olvido como más arriba dejamos indicado.

Hacemos votos porque los auxiliares vean satisfechas sus aspiraciones.

**FESTEJANDO UN TRIUNFO.**—Los veterinarios de la provincia de Alava se han reunido en banquete homenaje a su compañero D. Julián Pardos por el éxito logrado por este nuestro buen amigo, en las oposiciones a jefes de Sección Veterinaria de los Institutos provinciales de Higiene recientemente celebradas. A la simpática fiesta asistió la casi totalidad de los veterinarios de la provincia, que por boca del Sr. Díaz de Berricano testimoniaron al Sr. Pardos su afecto y simpatía, que fueron agradecidos en un brillante discurso del homenajeado que excitó a todos a estrechar los lazos de compañerismo y a proseguir en la vanguardia de las filas combatientes por el progreso de la Clase.

**LA NUEVA ZOOTECNIA.**—Esta interesante revista científica que bajo la inteligente dirección de D. Alvaro Arciniega viene realizando una labor digna del más decidido apoyo, anuncia a sus suscriptores la necesidad de elevar el precio de la suscripción a diez pesetas anuales. Esperamos y deseamos que este aumento de precio no influya desfavorablemente en la marcha de *La nueva*

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

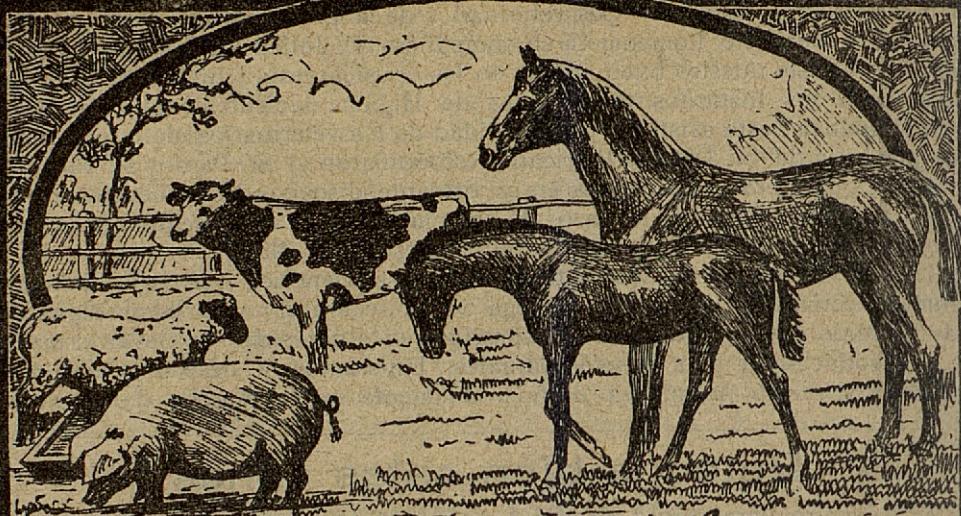
INSTITUTO

*Zootecnia* cuya publicación representa un esfuerzo plausible y una decisión merecedora del más cálido aliento para sostener la única revista española de la especialidad zootécnica cuya reivindicación para la Clase tiene su fundamento más eficaz en la capacitación científica de los veterinarios.

**DE PÉSAME.**—Recibimos la triste noticia de que ha fallecido en Barcelona el distinguido veterinario don José Barceló, cuyo nombre va unido al movimiento profesional de la ciudad catalana. Nos asociamos al dolor de la familia por esta sensible pérdida.

—El Presidente del colegio de Toledo, nuestro buen amigo don Félix Samuel Muñoz, ha tenido la desgracia de perder a su virtuosa madre. Le acompañamos en su pena.

—Nuestro querido amigo y redactor, don Felipe Romero Hernández pasa por la inmensa pena de haber perdido a su hija Micaela, muerta el día 27 del pasado Octubre. Como propia lamentamos la desgracia de tan buen compañero.

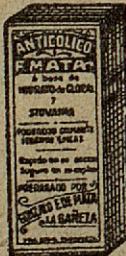


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

## Preparados registrados



# **SERICOLINA**



**Anticólico  
F. MATA**



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**



**SIGATRIZANTE  
"VELOX"**

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

# GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEON)